

**Centésima Décima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de
Maldonado
04/07/2023**

En la ciudad de Maldonado, el martes 04 de julio de 2023, ante la convocatoria del Alcalde del Municipio de Maldonado Prof. Andrés Rapetti, se reunió el Concejo Municipal; a los efectos de celebrar su centésima décima tercera sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 10:19hs con la presencia del Alcalde Andrés Rapetti y los Concejales titulares: Laura Barreto, Favio Zapico, Sonia Moreno e Irene Goncálvez.

Concejales suplentes: Raquel Meneses y Miriam Dinardi.

Secretaría de actas Sra. Carolina Pallas ficha 7050.

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración del Acta anterior

Centésima Décima Segunda Sesión Ordinaria – 27/06/2023

-Se aprueba por unanimidad.

2) Informe de las distintas áreas del Municipio

El Alcalde Andrés Rapetti comienza su exposición comentando que se compraron las camperas para la cuadrilla, Cuerpo Inspectivo y funcionarios del Cementerio. Los mismos quedaron muy agradecidos.

En otro orden de cosas, informa que en el Comunal Santa Teresita se tendrá a la campeona mundial de boxeo Gabriela Bouvier, ejemplo de resiliencia.

A través de unas horas docentes de la Fundación A Ganar, comenzará a dictar clases de boxeo para niños y adolescentes.

Las clases se dictarán martes, jueves y sábados de 18 a 21hs. Se pone a la orden para charlar con los conciales o en Comisión de Deportes.

La Concejala Irene Goncálvez agrega que la deportista comenzó a boxear en el programa “Knock Out a las Drogas”.

Al Alcalde le interesa que la conozcan y que les cuente como trabaja y lo que a través del boxeo se pretende lograr.

En materia de obras, Rapetti informa que tiene una fecha tentativa para la inauguración de la Plaza Mandela (en principio sería el 20 de julio).

El jueves 3 de agosto a la hora 11, si el enjardinado viene bien, sería la fecha para inaugurar el Comunal San Martín. La idea es empezar a pintar el mural el día de la inauguración.

Ya se cuenta con la conexión de OSE.

Tendrá que definirse más adelante el tema de la compra directa de los juegos infantiles. Está pendiente.

Por otra parte, informa que el próximo Mercado Central se realizará en el Cuartel de Dragones, dado que la última edición fue muy inhóspita.

La Concejala Irene Goncálvez propone hacerlo en el Paseo San Fernando, sobre todo por el techo para todo lo que sea la colocación de los puestos.

El Alcalde toma la idea y le hará un planteo a Cultura.

Pasando a otro asunto, el Alcalde informa que autorizó la entrega de carne a 2 ollas, en el Tizón y Los Eucaliptus (20kgs de carne por semana a cada olla) durante las vacaciones de julio.

Como las vacaciones comenzaban el día de ayer lo hizo antes de traerlo al Concejo.

La Concejal Laura Barreto le plantea fijar fecha para una Comisión de Seguimiento Social porque ya se han sumado varias ollas.

En tanto, la Concejal Miriam Dinardi propone para la semana que viene hacer un recorrido de las ollas.

En temas relativos al Cementerio, el Alcalde informa que se tendrán que adquirir escaleras.

Se está cotizando con la empresa que vendió el elevador, pero la idea es buscar varios proveedores.

Son 2 tipos de escaleras según el tamaño, para llegar a los nichos de arriba y los del medio. En lo que tiene que ver con asuntos de la Unidad de Eventos, el Alcalde informa que el próximo sábado se llevará a cabo la intervención del muro del Comunal La Candelaria (de 10 a 16hs) y al respecto la funcionaria Beatriz Batista está solicitando chocolate y un bizcochuelo o tortas fritas para 20 personas.

-Se aprueba por unanimidad la compra de dichos alimentos optando por lo que sea más práctico para Unidad Contable, dado el poco tiempo con el que se cuenta.

Por último, Rapetti comenta en referencia al desalojo del Club “Fair Play”, que habló con el Club, vinieron al Municipio y se fue a reunir con la comisión de vecinos de Lausana.

Vio voluntad de todas las partes. Se hizo una especie de memorando no escrito de entendimiento y luego el compromiso vino por escrito.

En base a eso, Rapetti llamó a la Dirección de Jurídica avisando que se había parado la notificación luego de un re establecimiento del diálogo entre la comisión de vecinos y el club.

A partir de ahí, se firmó el acuerdo al que se había llegado donde el Municipio era garantía de ello. Desde el Municipio se pidió el comodato y Rapetti ahora informa que 2 años después se firmó el martes pasado.

Lo comentó porque el rol del Municipio fue reconstruir ese tejido social que estaba muy debilitado.

A continuación, y siendo las 11:23hs se propone invertir el Orden del Día y pasar a tratar el punto 6 “*Planteo de vecinos organizados, entidades sociales, culturales*”; votándose un cuarto intermedio para recibir al Cuerpo Inspectivo.

-Se aprueba por unanimidad.

3) Tratamiento de los expedientes

1) Expediente N°2023-88-01-10933- asunto: Solicitud del Centro de Salud Vigía.

Gestionante: Jorge Schusman.

-Se aprueba por unanimidad acceder a lo peticionado.

Notifíquese al gestionante.

2) Expediente N°2023-88-01-10867-asunto: Solicitud de espacio para realizar producción de cortometraje “Los Anacronistas”.

Gestionante: Raphael Bianchi.

-Que la pendiente hasta que el Alcalde realice gestiones con el Director General de Cultura viendo la posibilidad de un espacio en Cultura.

3) Expediente N°2023-88-01-06640-asunto: Solicitud de apertura de nicho 9-Block 1.

Gestionante: Eduardo Duarte Martins.

-Se resuelve por unanimidad proceder de acuerdo a lo dispuesto en informe de actuación 4.

4) Expediente N°2023-88-01-11025-asunto: Inmujeres solicita instalaciones de Comunal S Martín.

Gestionante: Lic. Adriana Fontán.

-Se aprueba por unanimidad autorizar el uso de las instalaciones de acuerdo a lo solicitado.

Pase a conocimiento del funcionario Pedro Ramos a efectos de incorporar a la grilla de actividades de los comunales.

Notifíquese a la gestionante.

5) Expediente N°2023-88-01-11055-asunto: Merendero en el Tizón solicita ayuda con alimento para almuerzo en vacaciones de julio.

Gestionante: Daniela Pombo.

-Se aprueba colaborar con 20kgs de carne por semana durante las vacaciones de julio.

Notifíquese a la gestionante.

6) Expediente N°2023-88-01-09355-asunto: "Arte en Acción" solicita Centro Cultural Mldo.Nuevo. Gestiónante: Rodrigo Guridi.

-Manténgase pendiente hasta que el Sr. Alcalde estudie el planteamiento con la Coordinadora del Centro Cultural Maldonado Nuevo Mariana Mastrángelo.

7) Expediente N°2023-88-01-11170-asunto: Solicitud de colaboración con carne con merendero. Gestiónante: María Gisela Bottone.

-Se resuelve por unanimidad no acceder a lo peticionado, en virtud de que el merendero se encuentra recibiendo carne a través de la colaboración del Municipio de Punta del Este. Por lo expuesto, corresponde se solicite un incremento de carne a dicho municipio. Eventualmente, en el caso de que no se pueda obtener el aumento de la partida, se puede llegar a considerar la petición; siempre y cuando la nota venga firmada por los responsables del referido merendero.

Notifíquese a la gestionante.

8) Expediente N°2023-88-01-11174-asunto: Solicitud de colaboración con carne.

Gestiónante: Gladys Rodríguez.

-Se aprueba colaborar con 20kgs de carne por semana durante las vacaciones de julio. Notifíquese a la gestionante.

9) Expediente N°2022-88-01-20695-asunto: Cambio de titularidad Nicho 1311.

Gestiónante: karina Leizagoyen.

-Se aprueba por unanimidad el cambio de titularidad solicitado.

Siendo las 11:20hs se retira de la sesión, la Concejala Irene Goncálvez.

4) Asuntos entrados

1- Respuestas a notas de agradecimiento Punta Cable y Vas DJS/Eventos.

-Se toma conocimiento.

2- Memo 09478-2023-5 de Dir.de Planificación y Fiscalización sobre podas solicitada por Concejal Dinardi.

-Se toma conocimiento.

3-Memo 09475-2023-5 de Dir.Planificación y Fisc.sobre solicitud de sustrato para Com.Odizzio.

-Se toma conocimiento.

Quedó coordinada la entrega del material.

4- Memo 09576-2023-5 de Dir.de Obras y Planificación solicitando reparación de veredas.

-Se aprueba por unanimidad pasar el trabajo a la cuadrilla del Municipio.

5-Solicitud de entrevista con el Concejo -Comisión Vecinal Bº La Fortuna.

-Se aprueba por unanimidad invitar a la Comisión a la próxima sesión de Concejo del día martes 12 de julio a la hora 11.

6-Solicitud de rampa de accesibilidad en plaza frente a Comunal Lausana.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección General de Obras solicitando la posibilidad de construir una rampa de accesibilidad, debido a que la cuadrilla se encuentra desbordada atendiendo pedidos ciudadanos.

Notifíquese a la gestionante, que se autoriza la realización de la actividad.

7-Agradecimiento y presentación de propuesta de organizadora de Jornada de Nutrición Deportiva.

-Se toma conocimiento. Notifíquese a la gestionante que presente la propuesta vía mail.

8-Acta Comisión de Educación 3-7-23

-Se aprueba por unanimidad el informe de comisión.

9-Expediente 2023-88-01-11275 Grupo de padres de alumnos del liceo 4 solicita colaboración para viaje a competencia de la NASA en Florida EEUU.

-Se aprueba por unanimidad de presentes (Alcalde Andrés Rapetti y Concejales Favio Zapico, Laura Barreto y Raquel Meneses) colaborar con USD 3.000.

Pase a Unidad Contable a sus efectos.

10-Nota de artesana Alexia Giorgalis artesana con permiso en la Peatonal.

-Se resuelve por unanimidad notificar a la gestionante que no se concede el permiso para colocar una estructura en el espacio otorgado en Peatonal Sarandí; pues el permiso provisorio no contempla la utilización de estructuras y se recuerda que las medidas son 1.50 x 2.

Deberá ceñirse al lugar que el Cuerpo Inspectivo establezca.

5) Planteamiento de Alcalde y Concejales

Siendo las 12:36hs asume la titularidad la Concejal Miriam Dinardi y se retira el Concejal Favio Zapico.

1) La Concejal Miriam Dinardi presenta una nota de la Sra. Celina Piñeiro, quien solicita para el comedor que dirige en Barrio Kennedy; alimentos no perecederos debido a la demanda de viandas que tiene a diario.

-Se aprueba por unanimidad formar expediente y derivar el pedido a la Dirección General de Desarrollo e Integración Social por tratarse de un asunto de su competencia.

Notifíquese a la gestionante.

Siendo las 12:39hs asume la titularidad el Concejal Favio Zapico y se retira la Concejal Miriam Dinardi.

2) El Concejal Favio Zapico presenta una nota que le hicieron llegar dirigentes de Atlético Fern. ndino y Deportivo Maldonado, en la cual ambas instituciones llegan a un acuerdo que deberá ser considerado tanto por el Municipio de Maldonado como por la Intendencia Departamental.

Mediante ese acuerdo, Deportivo Maldonado le cede a Atlético Fernandino el 1er lugar en el concurso para el Fondo de Apoyo al Deporte Infantil del Municipio de Maldonado, para la colocación de césped sintético en los complejos de baby fútbol, quien ocupó el 6º lugar.

A cambio de ello Atlético, en caso de que la Intendencia lo acepte, le cedería a Deportivo el lugar físico en el predio asignado por Res.03065/2018, padrón 20774 en Bº Andalucía de Melgar.

En caso de aprobarse el acuerdo por parte del Municipio e Intendencia, Deportivo colaborará con U\$S 7.000 para las mejoras en las instalaciones de la cancha de baby fútbol de Atlético Fernandino, la cual se estaría construyendo en el Bº La Sonrisa, padrón 8019, con una superficie total de 8374 mts², perteneciente al Gobierno Departamental, el cual en el citado acuerdo el Club Atlético Fernandino solicita se le de en comodato.

El Alcalde interviene diciendo que ese acuerdo formal, ya fue ingresado como expediente y la Intendencia lo enviará al Municipio.

Lo que se puede hacer es adelantar la decisión para que cuando llegue, se devuelva con celeridad.

Se tiene que decidir si en el marco general de ese acuerdo se acepta que Atlético Fernandino pase al primer lugar y Deportivo al sexto, en la lista de prelación del Municipio en referencia a las canchas sintéticas.

Se deja constancia que en el acta del Tribunal Examinador del concurso realizada el 16/12/21, el Club Atlético ocupa el 7º lugar conjuntamente con el Club Artigas Jr; ambos con 55 puntos (y no el sexto lugar como dice el acuerdo).

-Se toma conocimiento del acuerdo entre ambos clubes y se acepta por unanimidad el intercambio de posiciones, pero que Artigas Jr, al tener el mismo puntaje que Atlético Fernandino (55 puntos); quede antes en la lista de prelación con respecto a Deportivo Maldonado.
Agregándose la decisión por escrito, cuando llegue el expediente.

3) La Concejal Laura Barreto informa al Concejo que habló con las arquitectas del proyecto de los senderos de Punta Ballena y le manifestaron que estará pronto para fines de julio.

En segundo lugar, reitera el pedido de la rampa frente al Colegio Padre Domingo.
El Alcalde informa que está en la agenda de trabajo de la cuadrilla.

En tercer lugar, la Concejal Barreto trae una inquietud del Comedor de Maldonado Nuevo.
Señalan que hay una pared que se está por caer y un mueble está sosteniendo la misma.
Solicitan que se tire la pared y en lugar de un mueble se puede colocar una estantería para guardar las ollas, del estilo “pronto metal” ya que no es necesario que tenga puertas.
-El Alcalde responde que concurrirá con el capataz para ver la situación.

En cuarto lugar, lee una nota que le envió por whatsapp del Club Peñarol Infantil de Maldonado donde solicitan colaboración para viajar en septiembre al campeonato “Gauchito Charrúa” en Gualeguaychú.
Con la nota se formará expediente, pero el Alcalde le solicita a la Concejal que amplíen información y busquen presupuesto con empresas de transporte para poder cotizar.

4) La Concejal Raquel Meneses solicita coordinar 3 reuniones con el Alcalde:
-Coordinador Gral de Resiliencia Sr. Federico Cruz del Consejo Asesor Consultivo de INAU, quiere presentar un proyecto al Alcalde.
-Juan Onandi e Inés Irigoyen del proyecto “YORUGUA”, solicitan ser recibidos por el Alcalde para presentarle el proyecto de juego de mesa didáctico con temática de fútbol.
-Álvaro Pérez Tort y Diego Rubio también solicitan una reunión con Rapetti por 2 temas: un proyecto de ballenas y el plan B para el arroyo Maldonado.
El Alcalde responde a la Concejal Meneses que le solicitará la coordinación de las reuniones con la Secretaria Sonia Cedrés para el próximo viernes.
Por último, informa que el Sr. Federico Galeano de Polideportivo Cerro Pelado, está invitando al Concejo a sesionar en las instalaciones.
El Alcalde considera que es una buena iniciativa.
-Se aprueba por unanimidad aceptar la invitación, coordinando fecha para el martes 25 de julio.

6) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales

A la hora 11:25 se recibe al Cuerpo Inspectivo del Municipio; más precisamente al Supervisor Mariano López e Inspector Sub Jefe José García.

El Alcalde les informa que el motivo de la convocatoria es para tratar sobre algunos inconvenientes suscitados en la Peatonal en referencia a los artesanos.

Los comerciantes plantearon algunas quejas respecto a los artesanos y vendedores ambulantes y también está el episodio que vivió la Concejal Sonia Moreno relatado en la sesión anterior.

La Concejal Laura Barreto se suma manifestando que en recorrida por la Peatonal en las instancias del concurso de vidrieras junto a la Concejal Miriam Dinardi también presenciaron situaciones de consumo.

El Inspector Mariano López comienza haciendo un paralelismo entre la Policía y la Policía de tránsito.

Afirmó a que ellos como inspectores no pueden realizar servicio de inteligencia e ir disfrazados a la Peatonal para esperar una infracción, porque eso no se puede hacer.

En las cámaras que están ahí hay controladores, se le podría pedir a ellos que identifiquen quién es la persona que está consumiendo marihuana y ellos actuarían. Pero no es así de fácil.

Porque el problema está en que se necesita un test que compruebe el consumo por ejemplo de bebidas alcohólicas; y en ese caso hay que llamar a los inspectores de Tránsito para que lo hagan. Por otro lado, comenta que ha recibido videos pero estos no son causa suficiente para actuar, pues se debe acudir a constatar la situación. Y en el caso de ir, quizás la persona ya no se encuentra en esa situación que se denuncia.

Otra situación que se dio, fue que si había una persona tomando alcohol pero no era un artesano autorizado por el Municipio. Se corrió porque no contaba con permiso y no por el consumo.

A su vez, recibió otro video de un sujeto tomando vino en caja, era un artesano autorizado, pero ya había entregado el permiso y fue de visita a ver a sus pares.

Lo que quiere decir con esto, es que muchas veces lo que se percibe no es la realidad.

Después, el consumo de alcohol y drogas no está penado. Pero de todas maneras es de la ley de faltas, competencia del Ministerio del Interior, y el Cuerpo Inspectivo no podía actuar.

La única manera de comenzar a corregir esta situación, era colocar a los artesanos dentro del reglamento, otorgar un permiso y ahí si estando dentro de un reglamento que los rige; poder controlar el consumo de alcohol y drogas.

Los inspectores antes podían correrlos por no tener permiso pero no por el consumo de alcohol y drogas.

Posteriormente, hubo una autorización por parte del Municipio y comenzaron los controles.

Igualmente, en esta instancia no puede asegurar que ninguno haya fumado un cigarrillo de marihuana o tomado alcohol.

Lo que sí puede asegurar es que el Cuerpo Inspectivo no lo ha detectado, pero lo quiere detectar porque es de las denuncias que más reciben.

Es por ello, que las actuaciones inspectivas necesitan de un marco jurídico, de un proceso y que el común denominador de la gente no lo entiende.

López, continúa explicando que no puede decirle a un artesano te saco el carnet porque estás fumando marihuana porque un abogado le diría: *Usted, como sabe?*

La Concejal Laura Barreto entiende que el marco regulatorio tiene que venir de la Junta que es donde se está pidiendo la regulación.

Para ello, propone convocar a la Comisión de Legislación, hacer el planteo y la necesidad de que de una vez por todas se regularice y le de un respaldo al Concejo.

Reconoce que allí hay una realidad y se les debe de dar una solución, es su forma de vida.

Si bien no están dentro del “sistema”, pero viven de sus artesanías.

El Inspector Mariano López retoma el tema y afirma que el problema se reduce a una cuadra puntualmente.

El Concejal Favio Zapico sostiene que para los comerciantes y la población en general, los artesanos son “la cueva de Alibaba” y para el Municipio son “las carmelitas descalzas”.

López responde que en su momento tuvo problemas con ellos, pero logró dominar la situación.

La buena relación que se tiene ahora más allá de las cosas que no se han podido constatar; surge de muchas reuniones.

El Cuerpo Inspectivo soluciona una cantidad de problemas antes de que lleguen al Municipio.

Pero reconoce que la perspectiva de la gente y de los comerciantes en general es que está desmadrada la Peatonal y sobre todo en la primera cuadra.

Rapetti recuerda que se reunió con la Comisión de Legislación mucho tiempo atrás y que dejó explícita la necesidad de que se avanzara en ese reglamento.

Está de acuerdo con la Concejal Barreto de recibir a la Comisión de Legislación; pero no es la Junta Departamental la que le dice al Municipio exactamente, lo que puede o no puede hacer en la Peatonal.

El Municipio tiene potestades para eso y está amparado en que se hizo una medida provisoria mientras la Junta no analizara el tema. Y como viene en este período no está seguro de que se llegue a analizarlo.

En tanto, se le otorgó a los artesanos, un provisorio “sin costo” de venta ambulante; en el marco consensuado, no escrito, de determinadas reglas de comportamiento.

Esto es, se les otorgaba el permiso provisario sino ingresaban con animales, sino fumaban marihuana, sino ocupaban ni vidrieras ni espacios centrales de la Peatonal y que debían utilizar un espacio acotado de 1,50 a 2mts.

Después surgió la figura de los co permisarios (hasta 6) con 18 permisos para artesanos titulares. Pero de hecho, nunca hubo 18 artesanos trabajando en total.

El Alcalde propone informar que en el Concejo se está viendo la posibilidad de suprimir la primera cuadra como medida previa a prohibir la presencia de artesanos en la Peatonal.

A continuación, el Sub Jefe José García pide la palabra y explica que como trabajó en el período anterior tiene para comparar.

La apreciación que puede tener el Concejo es la misma que tiene el Cuerpo Inspectivo en la calle. Las quejas de los comerciantes son valederas; pero también es cierto que ingresa una solicitud de un nuevo artesano y aparece la firma de 10 o 15 comerciantes dándole apoyo.

La queja la ve más de personas puntuales que del resto. Tienen el descontento del dueño del comercio, pero el apoyo de sus mismos empleados.

Siendo la hora 12, se retira de la sesión la Concejal Sonia Moreno quedando la Concejal Raquel Meneses como concejal titular.

El Supervisor López reflexiona diciendo que las cosas se manejan intensificando los controles, el problema radica de que manera se tendrá que hacer.

No tiene inconvenientes en enviar inspectores en turnos rotativos de a 2, en horas pico. Pero se tapa un poco el problema y no se corrige.

Traer más gente al Cuerpo Inspectivo no lo ve conveniente por el problema suscitado en una sola cuadra. No se justifica.

En cambio, se puede comprometer a las partes, se puede comprometer a más instituciones.

Ahí está la posibilidad de trabajar con las cámaras, se cuenta con controladores que tienen 18 cámaras en la Peatonal y se puede realizar una barrida con las cámaras cada media hora.

Cuando se detecte algo que les llame la atención, como por ejemplo el caso de que un artesano esté fumando marihuana, que automáticamente genere un protocolo de actuación para pedir apoyo a Tránsito; Dirección que tiene para realizar los test de espirometría y de marihuana.

Y posteriormente se llamaría al Cuerpo Inspectivo del Municipio para que los retire.

La Concejal Barreto considera que lo más efectivo y rápido resulta el control con 2 guardias y que estén ahí hasta el final del período.

Sería una manera de controlar y dar una respuesta a los comerciantes, teniendo presencia.

Y la solución de sacar los artesanos no le parece; porque se les brindó un espacio y ellos han demostrado buena disposición.

Afirma que la sola presencia del Cuerpo Inspectivo ayuda a ordenar la situación.

Hay que animarse a poner los límites.

El Alcalde está de acuerdo con esta opción y le solicita al Inspector Mariano López que se garantice la presencia del Cuerpo Inspectivo en horas pico y en base al diálogo permitir que permanezcan los artesanos, pero cumpliendo determinadas reglas de convivencia.

La Concejal Raquel Meneses le consulta al Inspector López sobre como funcionaría el tema de las cámaras y como se pondría en práctica el procedimiento.

López indica que las cámaras ya están ahí y no insumen más costo que el que ya tiene.

Si identifica a un sujeto que aparentemente estaría por ejemplo tomando cerveza, porque se le ve la marca a la lata, los controladores pueden llamar a Tránsito diciendo que ven una situación que presumiblemente hace pensar que el sujeto está tomando alcohol; entonces Tránsito aplica el espirómetro y si el test da positivo se retiraría al artesano, acción que corresponde al Cuerpo Inspectivo.

Restaría entablar acciones con el Ministerio del Interior para aunar acciones con la Intendencia y el Municipio.

El Alcalde considera que se tiene que ser más práctico y esa opción le resulta un procedimiento muy burocrático.

Por todo lo expuesto, finalmente el Concejo aprueba por unanimidad los siguientes puntos:

-Eliminar la figura del co-permisario en la primera cuadra.

Solo podrán ubicarse co-permisarios en la segunda y tercera cuadra.

-Presencia inspectiva de 13 a 17hs.

-Que existan solo 6 artesanos ubicados en la primera cuadra.

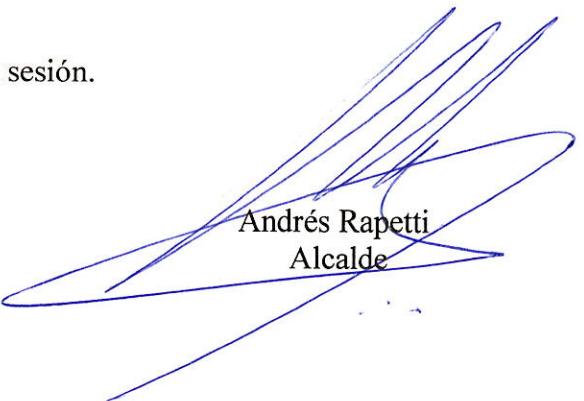
-Invitar a la Comisión de Legislación al Concejo.

A la hora 12:39 se retira el Cuerpo Inspectivo y se continúa con el Orden del Día.

Siendo las 13:16hs y no teniendo otros temas a tratar, se levanta la sesión.



Carolina Pailas
Secretaria de actas



Andrés Rapetti
Alcalde

ACTA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

03/07/2023

En la ciudad de Maldonado, lunes 3 de julio de 2023, ante la convocatoria del Alcalde del Municipio de Maldonado Prof. Andrés Rapetti, se reunió la Comisión de Educación.

Se da comienzo a las 14:30 horas con la presencia del Alcalde Andrés Rapetti, las concejales Sras. Laura Barreto, Raquel Meneses y Miriam Dinardi y el Concejal Sr. Carlos Sommerer. Asiste además la Directora del Municipio Sra. Rossana Cardoso y la Lic. Ana Surroca.

Secretaria de Actas: Cristina Navarro, ficha 10611.

TEMA A TRATAR: “Proyecto Educativo del grupo estudiantil EVHA Spacecraft del Liceo 4 de Maldonado ”

El Alcalde da la bienvenida al grupo estudiantil del Liceo 4.

La finalidad de la visita es que puedan exponer a integrantes de la Comisión de Educación del Municipio el proyecto en el cual clasificaron a la final, en 2º lugar en Latinoamérica y que les permitirá viajar al Centro Espacial Kennedy, Florida, EEUU para presentarse en la competencia internacional (ISSDC) organizada por la NASA. Se trata del principal concurso de ingeniería aeroespacial del mundo dirigido a alumnos de secundaria, menores de edad.

Los integrantes Fausto De León y Lucas Tort (referentes) explicaron el proyecto acompañados por un grupo de 7 alumnos más del Liceo 4 que participaron en diferentes áreas en el diseño de un establecimiento espacial para 300 personas que orbita en la Tierra.

Siendo las 14:55 hs se retiran de sala el Alcalde Rapetti y el Concejal Sr. Carlos Sommerer.

Continuando con la exposición, los referentes informan con detalle el proceso educativo que permitió al grupo desarrollar el trabajo de creación de comunidades espaciales, el cual será el que los represente en la competencia mundial en la NASA. El período de la competencia es entre el 28 de julio y el 1 de agosto próximos, para lo cual solicitan la colaboración del Municipio con los gastos del viaje, presentando una nota a la Comisión que se formará expediente y será tratado en Sesión del Concejo Municipal.

Siendo las 16:20 horas, no teniendo otros temas a tratar, se levanta la Sesión.-